

**COMISIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO  
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Soledad Camponovo  
Sistematización : Daniela Jara  
Coordinador : Julio Silva

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal  
Fecha : 23 de marzo de 2017, 15:00 horas

❖ **ACUERDOS POR MEDIDA**

**Medida 6:** *Generar una línea de financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, regional, rural, de los pueblos originarios, agrupaciones vecinales y gremiales.*

1

**Se acuerda:**

- ✓ En mayo, 2017 se lanzan las nuevas bases de concurso del CNCA. Desde la comisión se generará un archivo con la información de fondos relacionados a patrimonio, tanto del CNCA como de la Dibam, para difundir. **Responsable: Todos.**

**Medida 5:** *Fortalecer la difusión internacional del patrimonio bibliográfico.*

**Se acuerda:**

- ✓ Para la reunión de la Comisión Patrimonio del **26 de julio de 2017** Dirac presentará el trabajo de largo plazo establecido con Biblioteca Nacional, para la difusión del patrimonio bibliográfico. **Responsable: Alejandra Chacoff, Dirac.**

**Medida 7:** *Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero.*

**Medida 8:** *Analizar la posible regulación para a salida del país de libros con más de 70 años.*

**Se acuerda:**

- ✓ Ambas medidas se trabajarán a través de la Mesa de Tráfico Ilícito. **Responsable: Mesa de Tráfico Ilícito.**

- ✓ Se compartirá con la comisión el material elaborado por Sandra Becerra y Carla Foitzick del CNCA sobre el trabajo de la Mesa de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales (MTI). El material consiste en una sistematización de las acciones de la MTI y su vínculo con las medidas de la Política en el ámbito de Patrimonio Bibliográfico. **Responsable: Sandra Becerra, equipo Política.**  
**(Se adjunta documento)**
- ✓ **La medida 7** se abordará incorporando en el protocolo de restitución que entregará la MTI a fin de año, a aquellos libros que son considerados monumento histórico (únicos protegidos por la ley). El resto de patrimonio bibliográfico está fuera del marco de acción de la MTI. Desde la comisión se hará seguimiento a esta iniciativa. **Responsable: Mesa de Tráfico Ilícito.**
- ✓ Para la **medida 8**, se proyecta para el 2018 un análisis legislativo sobre el registro de colecciones, incluyendo todo lo relacionado con libros. Esto incluiría un análisis comparado e histórico entre la legislación chilena e internacional. Desde la comisión se hará seguimiento a esta iniciativa. **Responsable: Mesa de Tráfico Ilícito.**
- ✓ En relación a la **medida 8**, la MTI incluirá el patrimonio bibliográfico en las capacitaciones que realiza a distintas instituciones, por ejemplo, a Aduanas. **Responsable: Mesa de Tráfico Ilícito.**

**Medida 3:** *Impulsar la realización de un catastro de patrimonio bibliográfico.*

**Medida 4:** *Impulsar y coordinar la publicación de un catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.*

**Se acuerda:**

- ✓ Se crea una Sub comisión Catastro de Patrimonio Bibliográfico para abordar estas medidas.
- ✓ Se mencionan las posibilidades que entrega la nueva página web de la Biblioteca Nacional Digital para catastrar colecciones bibliográficas ([www.bibliotecanacionaldigital.cl](http://www.bibliotecanacionaldigital.cl)). La sub comisión desarrollará la propuesta metodológica para levantar información de colecciones bibliográficas patrimoniales pertenecientes a diversas instituciones. **Responsable: Roberto Aguirre, Antonieta Palma, Magdalena Möller, Julio Silva, Claudia Opazo (Subcomisión Catastro Patrimonio Bibliográfico).**
- ✓ El Departamento de Patrimonio del CNCA aportará una base de datos para difundir esta iniciativa. **Responsable: Sandra Becerra.**

## ❖ ACUERDOS GENERALES

1. Julio Silva es nombrado coordinador de esta comisión, representando a la sociedad civil.
2. La comisión revisará el ámbito de patrimonio bibliográfico en que se enmarca el trabajo de esta comisión, revisando la definición que se encuentra en la Política de la Lectura y el Libro.

### **Responsable: Todos.**

“El patrimonio bibliográfico está conformado por un conjunto de documentos manuscritos, impresos o digitales, de carácter público o privado, que responden a la actividad creadora del hombre y a los que un individuo o comunidad le atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. El patrimonio bibliográfico no es absoluto por lo que es o deja de serlo, mediante un proceso social de afirmación de su nueva condición, a través de la atribución actual de valores, funciones, significados y sentidos. Dada su condición, el patrimonio bibliográfico debe ser protegido legalmente, conservado, registrado y puesto al acceso de la comunidad para su conocimiento y apropiación cultural. Forman parte del patrimonio bibliográfico, las bibliotecas y sus colecciones, la bibliografía nacional, las películas cinematográficas, discos, fotografías, y producciones audiovisuales en cualquier soporte y formato de creación. Fuente: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam)”.

3. La próxima reunión se llevará a cabo el día miércoles **24 de mayo, 2017 a las 9:30**, en la Sala Maria Luisa Bombal en Estación Mapocho.

## ❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Roberto	Aguirre	Biblioteca Nacional	roberto.aguirre@bibliotecanacional.cl
2	Lina	Nagel	Dibam- Mesa de Tráfico Ilícito	lina.nagel@museosdibam.cl
3	María Antonieta	Palma	Biblioteca Nacional	antonieta.palma@bibliotecanacional.cl
4	Alejandra	Chacoff	Dirac	achacoff@minrel.gob.cl
5	Claudia	Opazo	Ofqui editores	claudia.opazo@gmail.com
6	Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl

7	Tomás	Valenzuela	Editores de Chile	prensa@editoresdechile.cl
8	Julio	Silva	Editores de Chile	juliosilvamontes@cesoc.cl
9	Sandra	Becerra	CNCA- Depto. Patrimonio	sandra.becerra@cultura.gob.cl
10	Magdalena	Moller	CNCA- Fondo del Libro	magdalena.moller@cultura.gob.cl
11	Daniela	Jara	CNCA PNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl
12	Soledad	Camponovo	CNCA PNLL	maria.camponovo@cultura.gob.cl